



PenalTech, primer despacho penalista andaluz en el Instituto Nacional de Ciberseguridad

La irrupción de las nuevas tecnologías en el día a día de la mayoría de los ciudadanos, y de un modo más destacado a partir del momento en que se produjo el confinamiento producido a consecuencia del COVID-19, ha dado lugar a un preocupante crecimiento de los **delitos informáticos**.

El despacho de abogados **PenalTech**, especializado en los acusados de delitos informáticos, con sede en Sevilla, Madrid y Málaga, ha sido el primer bufete penalista andaluz acreditado por el **Instituto Nacional de Ciberseguridad**. De este modo, se incorpora al catálogo de empresas y soluciones en ciberseguridad que forma parte del Instituto Nacional de Ciberdelincuencia.

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior

Este organismo depende del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Es la entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital de los ciudadanos, la red académica y de investigación española (RedIRIS) y las empresas, especialmente para sectores estratégicos. Entre sus objetivos está proteger y defender a los ciudadanos, menores y empresas privadas de España.

Francisco José Peláez, socio fundador de PenalTech y [colaborador de *Economist & ...*](#)